



OFICIO N° 96132
INC.: intervención

Irg/asj
S.4°/373

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2025

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de brindar ayuda, en el ámbito de sus competencias, a las y los agricultores que resultaron afectados por los recientes incendios verificados en la Región de La Araucanía, incluyendo también a quienes colaboraron desinteresadamente en el combate de la referida emergencia, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ARAUCANÍA



AYUDA A AGRICULTORES AFECTADOS POR INCENDIOS EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y A QUIENES PUSIERON EN RIESGO SU VIDA, DESINTERESADAMENTE, EN EL COMBATE A LOS INCENDIOS Y RESULTARON PERJUDICADOS (Oficios)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito oficiar a Sercotec Nacional y de la Región de Araucanía, al Ministerio de Agricultura y a la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Araucanía, a Corfo Nacional y regional, a Senapred Nacional y regional, al delegado presidencial regional de la Región de La Araucanía, y a Indap regional y nacional, para saber de qué manera van a ayudar a nuestros agricultores que fueron afectados directamente producto de los incendios recientemente acontecidos en la Región de La Araucanía, en sus praderas, cultivos e infraestructura, es decir, en bodegas y galpones.

También, quiero saber de qué manera van a ayudar a aquellas personas que, desinteresadamente, campesinos y agricultores, estuvieron ayudando en el combate de los incendios que pusieron en riesgo ciudades como Traiguén, Perquenco, Pichi Pellahuén, Victoria, Collipulli, Lautaro, entre otras. Esas personas, desinteresadamente, pusieron sus maquinarias, sus implementos, tractores, camiones, para combatir los incendios, obligación que era del Estado, obligación que era de los servicios de emergencia. Estos agricultores concurrieron desinteresadamente a colaborar. ¿Y qué sucedió? Se les quemaron sus tractores, se dañaron sus implementos y hoy día se encuentran muchos de ellos de brazos cruzados.

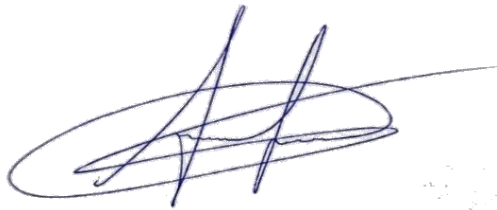
Por lo tanto, solicito que, además de saber cómo se les va a ayudar a los pequeños y medianos a los agricultores que resultaron afectados directamente, también se ayude a aquellas personas, aquellos agricultores, campesinos, que ya lo reiteraré, desinteresadamente, fueron a resguardar a todos los vecinos, a sus colegas agricultores y también a las ciudades, para evitar que los fuegos llegaran a los cultivos, a las viviendas, a las bodegas y a las ciudades.

Ciudades que, en algunos casos, como el caso de Collipulli o Traiguén, fueron evacuadas producto de estos incendios. Y respecto de esos incendios, estas personas resultaron dañadas gravemente en sus implementos. Por

lo tanto, hoy se les debe entregar la ayuda que corresponde por la falta de servicio del Estado, de no haber tenido la adecuada preparación e implementación para combatir los incendios que ellos, en forma, reitero, por tercera vez, desinteresa, fueron a ayudar y que resultaron gravemente afectados.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
4ª. DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke, all enclosed within a large, loopy oval shape.

**África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización**